

18/06/2026

VOTACIÓ DE LA MOCIÓ DE VOX SOBRE LA COOPERACIÓ INSTITUCIONAL I LA DEFENSA DE L'ESTAT DE DRET (tram. 300-00310/15)

El Parlament de Catalunya constata que:

1. La primera obligació moral y política de cualquier gobierno es garantizar el bienestar, la seguridad y la prosperidad de sus propios ciudadanos, priorizando la atención de las necesidades sociales internas frente a cualquier agenda global o gasto exterior.

Rebutjat: amb 25 vots a favor (PPC i Vox), 106 en contra (PSC-Units, Junts, ERC, Comuns i CUP-DT) i 2 abstencions (AC)

El Parlament de Catalunya insta al Govern de la Generalitat a:

2. Suprimir todas las partidas presupuestarias destinadas a políticas de cooperación internacional, reorientando los recursos resultantes hacia políticas destinadas a atender las necesidades de los españoles, especialmente en materia de vivienda y ayudas sociales.

Rebutjat: amb 10 vots a favor (Vox), 106 en contra (PSC-Units, Junts, ERC, Comuns i CUP-DT) i 17 abstencions (PPC i AC)

3. Realizar una auditoría integral, pública y detallada de todos los programas, subvenciones, convenios, transferencias y actuaciones financiadas por la Generalitat de Cataluña en materia de cooperación internacional, acción humanitaria, educación para el desarrollo y fomento de la paz con el objetivo de evaluar su impacto real, su grado de ejecución, los mecanismos de control y rendición de cuentas, así como la posible existencia de duplicidades, desviaciones o utilización ineficiente de recursos públicos.

Rebutjat: amb 25 vots a favor (PPC i Vox), 106 en contra (PSC-Units, Junts, ERC, Comuns i CUP-DT) i 2 abstencions (AC)

4. Iniciar los trámites necesarios para la supresión de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo y la integración de aquellas funciones estrictamente exigidas por el ordenamiento jurídico vigente en la administración ordinaria de la Generalitat, destinando los recursos económicos resultantes a políticas de vivienda, apoyo a las familias y ayudas sociales.

Rebutjat: amb 10 vots a favor (Vox), 106 en contra (PSC-Units, Junts, ERC, Comuns i CUP-DT) i 17 abstencions (PPC i AC)

En compliment de la legislació vigent en matèria de protecció de dades, us informem que heu rebut aquest escrit perquè la vostra adreça està inclosa en un fitxer de responsabilitat del Parlament de Catalunya per a ús del Departament de Comunicació. Les dades no seran cedides a tercers i un cop finalitzat el servei les destruïrem. Podreu modificar o cancel·lar aquest servei adreçant-vos a premsa@parlament.cat

5. Aplicar el principio de prioridad nacional en el acceso a todas las ayudas, subvenciones y prestaciones públicas de competencia de la Generalitat de Catalunya, procurando la asignación prioritaria de los recursos públicos a quienes mantienen un arraigo real, duradero y verificable con el territorio.

Rebutjat: amb 25 vots a favor (PPC i Vox), 106 en contra (PSC-Units, Junts, ERC, Comuns i CUP-DT) i 2 abstencions (AC)

6. Establecer un periodo mínimo reforzado de arraigo, empadronamiento y vinculación con Cataluña y España para el acceso a ayudas, subvenciones y prestaciones públicas de competencia autonómica.

Rebutjat: amb 25 vots a favor (PPC i Vox) i 108 en contra (PSC-Units, Junts, ERC, Comuns, CUP-DT i AC)

7. Garantizar que las ayudas públicas destinadas a vivienda y protección social tengan como finalidad prioritaria atender las necesidades de los ciudadanos españoles y de quienes hayan contribuido de forma efectiva al sostenimiento de la comunidad política que las financia.

Rebutjat: amb 25 vots a favor (PPC i Vox) i 108 en contra (PSC-Units, Junts, ERC, Comuns, CUP-DT i AC)

8. Excluir del acceso a prestaciones y servicios sociales estructurales de competencia autonómica a quienes se encuentren en situación ilegal, así como a los extranjeros con antecedentes penales, limitando su acceso exclusivamente a supuestos de urgencia vital previstos legalmente.

Rebutjat: amb 25 vots a favor (PPC i Vox), 106 en contra (PSC-Units, Junts, ERC, Comuns i CUP-DT) i 2 abstencions (AC)

9. Establecer un sistema de acceso a la vivienda protegida y alquiler social inspirado en el principio de prioridad nacional, adecuado a la legalidad vigente, que procure la asignación prioritaria de los recursos públicos a quienes mantienen un arraigo real, duradero y verificable con el territorio.

Rebutjat: amb 25 vots a favor (PPC i Vox), 106 en contra (PSC-Units, Junts, ERC, Comuns i CUP-DT) i 2 abstencions (AC)

10. El sistema de acceso a la vivienda protegida y alquiler social citado en el punto anterior deberá incluir:

- a. La exigencia de arraigo real y prolongado, basado en empadronamiento histórico en Cataluña y España, con un mínimo de diez años para el acceso a vivienda protegida en régimen de compra y de cinco años para el acceso a vivienda protegida en régimen de alquiler o a alquiler social.

Rebutjat: amb 25 vots a favor (PPC i Vox) i 108 en contra (PSC-Units, Junts, ERC, Comuns, CUP-DT i AC)

- b. El refuerzo de los criterios de vinculación económica, social, familiar, laboral y formativa como elementos que evidencien la relación efectiva y afectiva del solicitante con el territorio.

Rebutjat: amb 25 vots a favor (PPC i Vox), 106 en contra (PSC-Units, Junts, ERC, Comuns i CUP-DT) i 2 abstencions (AC)

- c. La valoración de la trayectoria de cotización y actividad laboral, de la existencia de familiares de primer grado residentes en Cataluña y de cualquier otro criterio que acredite una vinculación real y duradora con el territorio.

Rebutjat: amb 25 vots a favor (PPC i Vox), 106 en contra (PSC-Units, Junts, ERC, Comuns i CUP-DT) i 2 abstencions (AC)

- d. La consideración preferente de los perfiles más expuestos a la crisis de vivienda, especialmente jóvenes, familias numerosas, unidades familiares con dependientes a cargo, personas con discapacidad y personas sin solución habitacional.

Rebutjat: amb 25 vots a favor (PPC i Vox), 106 en contra (PSC-Units, Junts, ERC, Comuns i CUP-DT) i 2 abstencions (AC)

- e. La exclusión de quienes hayan sido condenados por delitos de allanamiento de morada o usurpación de vivienda, así como de quienes hayan sido objeto de resolución administrativa firme de recuperación posesoria o desahucio administrativo por ocupación ilegal de vivienda pública.

Rebutjat: amb 25 vots a favor (PPC i Vox), 106 en contra (PSC-Units, Junts, ERC, Comuns i CUP-DT) i 2 abstencions (AC)

11. Instar al Gobierno de España a promover las modificaciones de la Ley Orgánica 4/2000 y de cuantas disposiciones normativas resulten necesarias para permitir la aplicación efectiva del principio de prioridad nacional en el acceso a ayudas, subvenciones, vivienda pública y prestaciones financiadas con recursos públicos.

Rebutjat: amb 25 vots a favor (PPC i Vox), 106 en contra (PSC-Units, Junts, ERC, Comuns i CUP-DT) i 2 abstencions (AC)